

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	Proceso: GE : Gestión de Enlace	Código: RGE-25	Versión: 01
---	---------------------------------	-------------------	----------------

**SECRETARIA GENERAL Y COMUN
NOTIFICACION POR ESTADO**

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO DE PROCESO	Ordinario de Responsabilidad Fiscal
ENTIDAD AFECTADA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CUNDAY
IDENTIFICACION PROCESO	112-057-2020
PERSONAS A NOTIFICAR	Sociedad O.I.V.S. LAWYERS S.A.S. con NIT. 901.217.298-9 representada legalmente por el Dr. OSCAR IVAN VILLANUEVA SEPULVEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.414.517 TP No. 134.101 CSJ y/o quien haga sus veces para actuar en nombre y representación de la Compañía LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS con NIT 860.002.400-2
TIPO DE AUTO	AUTO No.052 RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA
FECHA DEL AUTO	02 DE NOVIEMBRE DE 2022
RECURSOS QUE PROCEDEN	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Se fija el presente ESTADO en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría Común – Secretaria General de la Contraloría Departamental del Tolima, a las 07:00 a.m., del día 08 de Noviembre de 2022.


 ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
 Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente ESTADO permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría Común – Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el día 08 de Noviembre de 2022 a las 06:00 p.m.

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
 Secretaria General

Elaboró: Consuelo Quintero

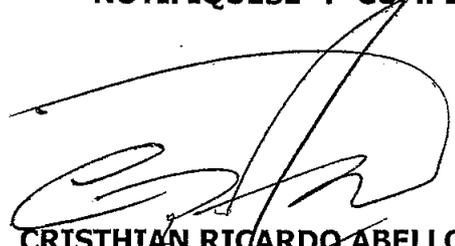
Aprobado 19 de Noviembre de 2022

AUTO No. 052 MEDIANTE EL CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL ADELANTADO ANTE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CUNDAY – TOLIMA, RADICADO BAJO EL No. 112-057-2020

En la ciudad de Ibagué-Tolima, a los dos (02) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), los suscritos funcionarios sustanciador y de conocimiento adscritos a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal, proceden a dictar el presente **auto de reconocimiento de personería jurídica** dentro del proceso de responsabilidad fiscal radicado bajo el No. 112-057-020, adelantado ante la Empresa de Servicios Públicos de Cunday - Tolima, a la sociedad **O.I.V.S. LAWYERS S.A.S.** con NIT 901.217.298-9 representada legalmente por el Dr. OSCAR IVAN VILLANUEVA SEPULVEDA, identificado con cédula de ciudadanía No.93.414.517 abogado titulado, portador de la Tarjeta Profesional No.134.101 del Consejo Superior de la Judicatura y/o quien haga sus veces, para actuar en nombre y representación de la compañía LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, con NIT 860.002.400-2, vinculada al referido proceso en calidad de tercero civilmente responsable, según poder conferido por el Representante Legal CARLOS JAVIER GUILLEN GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.1010181959 de Bogotá, y allegado vía e-mail de fecha 12/11/2020, donde se indica dirección de notificación el correo electrónico oscarvillanueva1@hotmail.com

Conforme al artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, se notificará por **Estado** esta decisión para efectos de dar a conocer el reconocimiento de la personería jurídica antes mencionada, a través de la Secretaría General y Común.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CRISTHIAN RICARDO ABELLO ZAPATA
Director Técnico de Responsabilidad Fiscal



ROSA CANDIDA FAMIRES RAMIREZ
Investigador Fiscal

Aprobado 28 de mayo de 2021 **COPIA CONTROLADA**

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.